



IX Asamblea Regional Vasco-Navarra de Montañismo

Celebrada en San Sebastián el 16 de Diciembre de 1951

Bajo la presidencia del Jefe Regional D. Angel Sopena, auxiliado por el Secretario de la Delegación, D. Alfonso Hervías y Administrador Don J. Antonio Arana, así como el sub-delegado para Guipúzcoa D. J. M.^a Peciña, tuvo lugar en la ciudad de San Sebastián, en el domicilio social del C. Deportivo Capu, la IX Asamblea Regional Vasco-Navarra de la Federación Española de Montañismo, concurriendo representantes de 39 sociedades, así como otras 4 que delegaron su representación.

Abrió la sesión el Sr. Sopena, con un saludo a los asistentes, pasando seguidamente a glosar, previa aprobación del Acta del año de 1950, las principales actividades federativas, tanto en el ámbito regional, como nacional e internacional.

Se hace mención, en principio, del desenvolvimiento de esta Delegación, dando cuenta de los trofeos donados a las Sociedades organizadoras de pruebas internacionales; la facilitación de hojas del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral; la creación de depósitos de material de escalada, así como del apoyo al C.D. San Fernando, de Bilbao, en la organización de su Cursillo de esta espe-

cialidad; las continuas atenciones al refugio Eguiriñao, de Gorbea, para su conservación y mejoramiento; el gran éxito, hito principal de la labor federativa, de la edición de «Pyrenai-ca», debido a la gran labor del Sr. Peciña, quien fué fervorosamente felicitado.

Se refiere, asimismo, a la Asamblea Nacional celebrada en Barcelona, en Mayo último, con asistencia de una delegación de esta Regional, en la que fueron tratados asuntos de especial interés para el desenvolvimiento favorable de nuestro deporte.

Igualmente se hace referencia de la excursión realizada por varios montañeros del C. Deportivo de Bilbao a los Alpes, invitados por la Unión de Centro de Montaña, de Francia, así como la asistencia del Club Vasco de Camping, de San Sebastián, al campamento internacional de acampada celebrado en Florencia, en el que cosechó el primer premio de canto y folklore entre adversarios de las principales naciones del mundo, recibiendo el Sr. Galdona, a petición del Señor Sopena, el entusiasta aplauso de los Asambleístas. Se refiere, asimismo, a la concentración montañera, de carácter regional, celebrada en Gor-

bea, el 1.º de Julio, a la que asistieron cerca de cinco mil montañeros y cuyos actos fueron realizados con la presencia de la Excm. Diputación de Vizcaya, en homenaje a la Santa Cruz en el 50 aniversario de su erección.

A continuación, dió cuenta de los recursos económicos con que se desenvuelve la Delegación, la cual se nutre, principalmente, de dos fuentes de ingreso: Primera; la asignación anual de la Federación Española de Montañismo, destinada a atenciones fijas. La segunda, las dos pesetas que cede la Nacional por cada Tarjeta de Identidad federativa.

Se recomienda a los Asambleístas, el mayor celo en la adquisición de dicho documento, ya que, habida cuenta de que la Regional reúne actualmente 56 Sociedades con cerca de 6.000 montañeros asociados, podría alcanzarse la cifra de 10.000 pesetas, lo que daría margen para lograr objetivos hasta ahora vedados por falta de disponibilidades económicas, ya que, tanto en el año actual, apenas se llegó a la cifra de 1.200 tarjetas.

Se puntualiza que la Delegación cuenta actualmente con unas 9.500 pesetas, de libre disposición.

Se dá cuenta, asimismo, del refugio-resguardo en construcción en la base de Amboto, presupuestado en 7.000 pesetas, financiado por la Excelentísima Diputación de Vizcaya con 2.500 pesetas, por el Ayuntamiento de Durango con 1.000 y aportando la Delegación las 3.500 ptas. restantes.

En Guipúzcoa, la Excm. Diputación de dicha provincia, tiene estipulada una subvención del 20% para construcciones de un valor máximo de 40.000 pesetas.

La recaudación por servicios en el refugio de Eguirriñao, de Gorbea, asciendo en el curso del año actual a

pesetas 1.412 cuando los gastos se elevaron a pesetas 3.543,21, lo que representa un déficit de ptas. 2.131,21 que deberá ser enjuagado con el valor asignado a tal efecto por la Federación Española de Montañismo.

Se dá cuenta de que resta un saldo de ptas. 133,70, producido por los gastos realizados en la instalación de la mesa de orientación de Ernio, a cuenta de la suma disponible de la extinguida Federación Vasca de Alpinismo—Comité de Guipúzcoa—. Previa conformidad de los delegados guipuzcoanos, se acuerda que dicha cifra pase a engrosar los fondos de publicación de «Pyrenaica».

Refiriéndose a la actual construcción del refugio-resguardo de Amboto, invita a los asambleístas al estudio de posibles emplazamientos de refugios, sugiriendo el levantamiento de uno en la Sierra de Elguea.

El Sr. San Martín, representante del C. D. Eibar, da cuenta de que en la Sierra de Zaraya se halla en desuso la casa de miqueletes, que bien podría aprovecharse para destinarlo a refugio. Tras un breve debate se acuerda fijar un plan de refugios a construir, recomendando a los asambleístas sus estudios al respecto.

Ordenadas ya las normas para el «Concursos de recorrido de 100 Montañas» se implantará un concurso de Alta Montaña, a disputar en el periodo de 3 años, cuya iniciación se realizará el año 1952, acordándose por los Asambleístas, conocidas sus bases, la fijación de alturas que sean válidas.

En la organización de cursillos de escalada, se halla establecido por la Federación Española de Montañismo, que estos han de ser dirigidos en su parte técnica, por monitores oficiales, haciéndose por los Asambleístas diversas consideraciones sobre el particular.

Estúdiase, caso de no ser factibles la celebración de un Kursillo regional de escalada, el desplazamiento a Madrid o Barcelona, subvencionados parcialmente por la Delegación, de un equipo de especialistas para su adiestramiento técnico.

Se acuerda la celebración de un campamento regional, que iría precedido de acampadas provinciales, para fomento del camping y conocimiento de su organización y desenvolvimiento, encomendándose dicha tarea al Club Vasco de Camping, aceptando, el Sr. Galdona, delegado de dicha Sociedad.

Es precisamente este Club por delegación de la Federación Internacional de Camping y Caravanas, quien, hasta la creación de la Federación correspondiente tramitará cuantos asuntos se relacionen con el particular en España.

La Delegación estima oportuno, dada la creciente importancia del montañismo regional, la creación de una subsecretaría, que llevaría anejas las tareas de la Hermandad de Centenarios, así como una vocalía de Alta Montaña.

Se recuerda que la adquisición de la Tarjeta federativa es potestativa para los montañeros, siendo obligatoria por el contrario, para los elementos directivos de las Sociedades.

A este respecto, los asambleístas expresan su opinión en el sentido de que dicho documento debería ser renovado cada cinco años, justificando la liquidación de la cuota anual, mediante un sello, que, al igual que sucedió anteriormente, podría fijarse en dicha tarjeta. Se acuerda elevar dicha petición a la Nacional.

Es obligatorio por parte de los Clubs la suscripción del Boletín editado por la Delegación Nacional de Deportes; únicamente se hallan exen-

tas de tal compromiso, aquellas Secciones de Montaña en Sociedades adheridas a otras Federaciones.

Recuerda a las Sociedades de su obligatoriedad de cursar a la Delegación la Memoria y Balance, Estado de Cuentas, Reglamento de marchas reguladas inter-sociales, concursos de montaña, etc. para su aprobación y requisito.

Para renovación de Directivas habrá de atenerse a la ampliación del Art. 62 del reglamento de F.E.M., facilitada en la circular n.º 8/950 cursada por la Nacional.

Observancia de las normas fijadas en el Reglamento del «Concurso de recorrido de 100 Montañas», para concesión del título de centenario, presentando un boceto del diploma que concederá la Federación a los titulares de dicho concurso.

Cedido el uso de la palabra al señor Peciña, trata este del desarrollo del Boletín regional PYRENAICA que ha alcanzado resultados alentadores, rebasando la cifra de 1.000 ejemplares proyectada, consiguiendo una tirada de 1.500 números, que podría ampliarse fácilmente a 2.000 ejemplares, lo que permitiría una mejora en su presentación, calidad, etc. Recomendación a los asambleístas, como elementos rectores de sus Clubs, la labor personal de colocación de ejemplares en los primeros números, en la seguridad de obtener un magnífico resultado.

Por lo que respecta a la parte económica, los resultados han sido satisfactorios asimismo.

En lo que se refiere a la parte estadística se señala que en

Guipúzcoa se adquirieron	628	ejemplares
Vizcaya	369	id.
Alava	139	id.
Navarra	70	id.

pudiendo añadir que se halla próxima

a agotarse la edición de los 3 primeros a la venta.

Se acuerda poner a la venta dicha revista en las librerías al precio de ptas. 6 ejemplar.

Se recomienda la mayor diligencia en la confección del Calendario Regional, recordando a las diversas «cabezas de grupo» que la relación de organizaciones de su zona deberá hallarse en poder de la Delegación antes del 16 de Enero de 1952.

Se dá lectura a una nota testamentaria en la que el montañero tolosano D. Pedro Lete y Lete (q.e.p.d.) lega la cantidad de 10.000 pts., destinadas a la construcción de un refugio en el monte Ernio. La Asamblea le dá las gracias y encomienda su alma a Dios.

Existiendo sugerencias por parte de los asambleístas de que la próxima Asamblea se celebre en Vitoria, se somete dicha proposición a los asambleístas, cuya mayoría estima oportuno se continúe celebrando en San Sebastián, precisamente en la 1.^a quincena de Diciembre.

En el capítulo de «Proposiciones Generales» se dá lectura a una propuesta firmada por los Clubs Tolosa C.F., Urdaburu y Montañeros Iruñeses que presenta el Sr. Peciña, quien dá lectura a un anteproyecto para la reglamentación y puesta en vigor de una acción conjunta de Sociedades montañeras Vasco-Navarras, defendiendo la necesidad de elevar el nivel técnico-deportivo del montañismo regional, difícil de alcanzar por el excesivo aislamiento con que actúan los que practican este deporte, al estar agrupados en múltiples Sociedades de escasa potencia deportiva y económica.

Partiendo de la base de que sean dos mil socios—tercera parte del núcleo total de la región—los que pertenezcan a esta Conjunción, tomando

como cuota mensual la cifra de 2 pesetas, representa un ingreso bruto de cerca de 50.000 ptas., con cuya cantidad sería factible llevar a cabo las necesidades más urgentes, cual son, el establecimiento de depósitos de material de escalada, alta montaña, camping, etc.; la construcción de refugios, publicación de cartografía y en fin, organizaciones de todo aquello que pueda redundar en beneficio del montañismo.

Tras un amplio debate, se acuerda considerar interesante la propuesta y aprobar dicho anteproyecto, el cual se enviará seguidamente a las Sociedades para su estudio y aprobación, debiendo realizar las sugerencias que estimen oportunas en la reunión que celebrarán en la 1.^a quincena de Enero próximo, con motivo de la confección del calendario regional, debiendo los «cabezas de grupo», remitir urgentemente ambos asuntos a la Delegación.

Por lo que respecta a la organización de excursiones en camiones—propuesta presentada por el G. M. Morkaiko—, es precisa la autorización de la Jefatura de Obras Públicas, la cual dictamina si los camiones son o no aptos para dicho servicio.

En el capítulo de «Ruegos y Preguntas», el representante del C. Alpino Alavés, alude a las bonificaciones que podrían conseguirse de los ff. cc. de vía estrecha independiente de los conseguidos de la Renfe por el kilómetro deportivo. Se toma nota de dicha sugerencia para solicitar de las Compañías las bonificaciones solicitadas.

Con un voto de gracias de la Presidencia a los asambleístas, previo agradecimiento al C. D. Capu por la cesión de su domicilio, se acuerda cursar un telegrama de saludo y adhesión al Sr. Presidente de la F. E. de Mon-

OFICIALES

Tarjeta Federativa de Identidad para 1952

Se advierte a las entidades federadas—para que a su vez lo den a conocer a sus asociados—que la validez de las tarjetas expedidas en el corriente año de 1951 caduca el día 31 de Diciembre. Por tanto, conviene que el nuevo pedido de «carnets» (en la cantidad aproximada que se estime necesario para el próximo año de 1952) se haga a la mayor brevedad, para que así los interesados no resulten perjudicados con la interrupción de aquellos derechos que tal documento puede proporcionarles.

Recordamos que la Tarjeta de Identidad federativa es voluntaria (excepción de los miembros directivos de las Sociedades, que están obligados a ello), pero sí, **es necesaria** para el montañero que desee utilizar los refugios propiedad de la F. E. M. o de aquellas entidades con las cuales ésta tenga intercambio; obtención de rebaja en billetes kilométricos colectivos expedidos por la RENFE; participación en organizaciones inter-clubs u otras de carácter federativo; ingreso en Grupos de Alta Montaña; etc.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revista «PEÑALARA» de Madrid.

Recibimos la colección completa correspondiente al año 1950, dividida su publicación en cuatro números trimestrales. Celebraremos la ya próxima normalidad publicitaria de la más importante revista española de Montañismo. Son verdaderamente notables los trabajos titulados: «La cara N. de la «Pique Longue de Vignemale», por Baldomero Sol y Florencio Fuentes; «Travesía Charmoz-Grepon» y «Ascensión a la «Aiguille Verte», realización de Antonio Moreno, Ramón Somoza y Mariano Arrazola. Acompañan fotografías originales de primer orden.

Circular del «CENTRO EXCURSIONISTA DE VALENCIA».

Agradecemos el envío del número 1 de la interesante Circular del C. E. V.

«CENTRO EXCURSIONISTA DE CATALUÑA»

Acusamos recibo de sus Boletines Circulares mensuales para socios.

tañismo, levantándose seguidamente la Asamblea.

Como comentario a la misma es digna de hacer resaltar la inquietud

de los asambleístas por la resolución de los problemas del montañismo regional.

A. HERVÍAS